

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de 2018, a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Amazonas 4080, y Naciones Unidas, edificio "Puerta del Sol", 4º piso, Torre Este, comparecen las siguientes personas, socios de la compañía GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.:

- Dr. Juan Carlos Gallegos Happle, propietario de 200 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 200;
- Dr. Edgar Napoleón Neira Orellana, propietario de 200 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 200;

Los mencionados deciden por unanimidad, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en *Junta General de Socios, Ordinaria y Universal*. La *Junta General* es precedida por el Dr. Juan Carlos Gallegos en su calidad de Presidente de la Junta. Actúa en calidad de Secretaria AD-HOC la Abogada Gabriela Peñafiel. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum estatutario. Después de que el Secretario de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA., por unanimidad los Socios resuelven aprobar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017;

2.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;

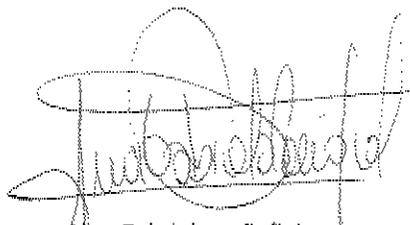
3.- RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017;

UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- Toma la palabra, el Dr. Edgar Napoleón Neira Orellana y da lectura a su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del 2017. **Decisión:** La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios aprueba el informe de gestión de la administración correspondiente al ejercicio económico del 2017.

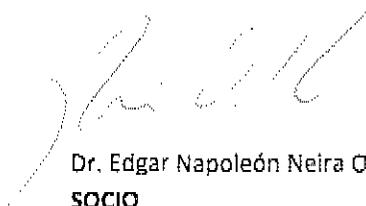
DOS.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- Se pone a consideración de los señores socios de la compañía, los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017. Los cuales luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

TRES.- RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Toma la palabra nuevamente el Dr. Juan Carlos Gallegos y manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017, se generó una utilidad contable de \$10.503,91, lo cual una vez contabilizado las deducciones correspondientes al 15% de utilidad para trabajadores y el 22% de impuesto a la renta se tiene un dividendo a repartir de \$2.628,22; **Decisión:** La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios aprueba no repartir dividendo alguno a los socios y en su lugar mantenerla como cuenta patrimonial a ser utilizada a futuro para cualquier contingencia.

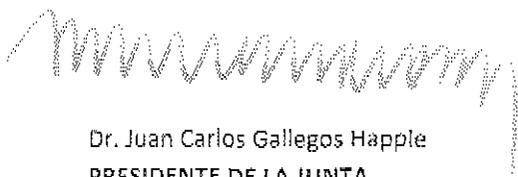
Sin haber otro punto de que tratar y luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 12h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



Abg. Gabriela Peñafiel
SECRETARIA AD-HOC



Dr. Edgar Napoleón Neira Orellana
SOCIO



Dr. Juan Carlos Gallegos Happle
PRESIDENTE DE LA JUNTA